



La Floresta, 18 de Marzo de 2021.

## RESOLUCIÓN Nº 21/122

ACTA 008/2021

VISTO: que que por Expediente Electrónico 2021-81-1290-00437 Sr. Nicolás Goldaracena Haras La Perseverancia solicita autorización para realizar evento -competencia ecuestre-, dos fechas del Calendario Internacional de Endurance Ecuestre FEI, 03 y 04/04/2021 y 24 y 25/04/2021.

CONSIDERANDO: I) que el gestionante impulsa dos fechas de Competición Internacional de Enduro Ecuestre, deporte federado internacional, de gran arraigo en la zona,

- II) que cuenta con la aprobación de la Asociación Uruguaya de Enduro Ecuestre,
- III) que la actividad se ha realizado en forma ininterrumpida desde hace años y aporta a la reactivación económica va que moviliza la infraestructura turística, gastronómica v social del territorio v
- IV) que el Concejo del Municipio La Floresta manifiesta estar en su totalidad de acuerdo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

## EL CONCEJO DEL MUNICIPIO LA FLORESTA

## RESUELVE:

I) Aprobar 4/4 afirmativo el envío de la información referida a la instalación de un puente de madera para el cruce del Arroyo El Bagre al MTOP, por ser área de su competencia, en forma paralela cuersar a la Dirección de Contralor para evaluación y acciones que estime

II) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones; comuníquese al gestionante, MTOP, Dirección de Contralor y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Néstor Erramouspe

Municipio La Floresta

Vicente Amicone